



Urgente erradicar la violencia contra las mujeres: Ombudsperson

- *La Presidenta de la CDHEZ enfatizó que en este 2021 continua la violencia contra las mujeres.*
- *En México 10 mujeres son asesinadas diariamente; 70 mujeres son violadas cada día en el país; 3 mil 723 mujeres fueron asesinadas en 2020, de los cuales 940 casos fueron registrados como feminicidios.*

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) encabezó el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer en el municipio de Loreto, Zacatecas, donde destacó la urgencia por lograr erradicar todo tipo de violencia, de una vez y para siempre en contra de las niñas y mujeres en el estado y en el país.

La Ombudsperson explicó que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, representa la lucha histórica de millones de mujeres por lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia, la desigualdad y la discriminación, lograr el verdadero ejercicio pleno de los derechos humanos, y las libertades fundamentales de las mujeres.

Sostuvo que, a pesar de la lucha emprendida, sigue existiendo desigualdad y falta de oportunidades para las mujeres en diversos ámbitos como el político, económico, social y cultural, y aunque hay avances, estos son insuficientes, porque todavía no se reconoce el papel que las mujeres juegan para alcanzar un presente y un futuro sostenible pacífico, equitativo y productivo.

Dijo que en la actualidad se sigue regateando a las mujeres el reconocimiento a su contribución al interior de los hogares, de las escuelas, de los centros de trabajo y de la comunidad.

La Presidenta de la CDHEZ enfatizó que en este 2021 continua la violencia contra las mujeres, donde se daña su integridad personal, física, psicológica y sexual, su libertad, su dignidad y su vida; recordó además, que 10 mujeres son asesinadas diariamente en México; 70 mujeres son violadas cada día en el país; 3 mil 723 mujeres fueron asesinadas en 2020, de los cuales 940 casos fueron registrados como feminicidios. Además de cometerse mas de 220 mil 28 delitos de violencia intrafamiliar en los cuales las víctimas son mujeres, niñas y niños. Todo ello representa una grave violación a sus derechos humanos.

Añadió que la brecha salarial entre hombres y mujeres persiste, lo que representa que las mujeres en el mismo puesto de trabajo ganan menos que los hombres, situación que sostuvo debe cambiar de manera inmediata.



Refirió que, las autoridades deben implementar estrategias y acciones que combatan efectivamente la violencia y discriminación que sufren las mujeres, y que las instituciones de procuración y administración de justicia actúen con debida diligencia para garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad, dignidad, reparación y verdad de las mujeres y niñas en este país.

Ma. de la Luz Domínguez expresó su compromiso desde la Comisión de Derechos Humanos para trabajar con las mujeres y con las organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el respeto, promoción y protección a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, jóvenes y la sociedad en general.

Cabe destacar que el acto protocolario, se realizó en la sala de Cabildo de Loreto, Zacatecas ante la presencia de Francisco Figueroa Gómez, Presidente Municipal, Regidoras y Regidoras, funcionarias municipales, Directoras y Directores de Instituciones Educativas, de Salud, del Centro de Atención UNEME CAPA y representantes de Asociaciones Civiles del municipio.